

RECIBO DE PRESENTACIÓN EN OFICINA DE REGISTRO

Oficina: Registre General de la Universitat de València - O00009163
Fecha y hora de registro en: 20/04/2026 10:06:30 (Horario peninsular)
Fecha presentación: 20/04/2026 10:04:13 (Horario peninsular)
Número de registro: REGAGE26e00038538318
Tipo de documentación física: Documentación adjunta digitalizada
Enviado por SIR: No

Interesado

NIF: Q4618001D Razón Social: MEMBRES DE LA COMISSIÓ DESTATUTS
País: Municipio:
Provincia: Dirección:
Código Postal: Teléfono:
Canal Notif: Correo
Observaciones:

Información del registro

Tipo Asiento: Entrada
Resumen/Asunto: Convocatòria sessió Comissió d'Estatuts a distància 27-abril-2026
Unidad de tramitación origen/Centro directivo: Secretaria General - U01800008 / Universitat de València (Estudi General) - U01800001
Unidad de tramitación destino/Centro directivo: Secretaria General - U01800008 / Universitat de València (Estudi General)
Ref. Externa:
Nº. Expediente:

Adjuntos

Nombre: CONVOCATORIA 27 abril 2026 - CONVOCATORIA 27 abril 2026.pdf
Tamaño (Bytes): 113.432
Validez: Original
Tipo: Documento Adjunto
CSV: GEISER-5940-5c50-72b6-9607-a5a7-7a79-2b3c-d17a
Hash(SHA-512): 3c2a9e9248f8f4c50cb133f902b3456d8ee58469440b5bda431ac231616a4242aaf3ace3d8257970f9abfde7efded5179b4e2f8d242f786ec72590d9a091fcfe
Observaciones:

La Oficina de Registro Registre General de la Universitat de València declara que las imágenes electrónicas anexadas son imagen fiel e íntegra de los documentos en soporte físico origen, en el marco de la normativa vigente.

IMPORTANTE: Se ha presentado una solicitud, escrito o comunicación a la Administración por parte de una entidad obligada a relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas. El órgano administrativo competente en el ámbito de actuación le requerirá para que la subsane a través de su presentación electrónica. Asimismo, debe tener en cuenta que se considerará como fecha de presentación de la solicitud aquella en que se realice la subsanación, de modo que la solicitud producirá efectos desde la subsanación electrónica y no desde su presentación presencial.

El registro realizado está amparado en el Artículo 16 de la Ley 39/2015.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil. Podrán consultar el estado de su registro en Carpeta ciudadana. <https://sede.administracion.gob.es/carpeta/>
La documentación adjunta estará disponible para su consulta y descarga durante un período de un año.

ÁMBITO-PREFIJO	CSV	FECHA Y HORA DOCUMENTO
GEISER	GEISER-f984-81c7-9cdb-49ad-8222-ade8-41a2-066d	20/04/2026 10:06:30 (Horario peninsular)
Nº REGISTRO	DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN	VALIDEZ DEL DOCUMENTO
REGAGE26e0003853831	https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida	Original